

Plazo fijo: cuánto se puede ganar con la nueva tasa del 91 por ciento

27/04/2023



El **Banco Central** (BCRA) oficializó esta tarde una nueva suba de tasas para los depósitos a **plazo fijo**. En un intento por reaccionar ante la inestabilidad cambiaria de los últimos días, se llevó la tasa de referencia al 91% esta tarde.

Esta mañana, en el mercado interbancario la entidad conducida por **Miguel Pesce** confirmó esa información al comunicar a los operadores que la licitación de Leliq de este jueves se realizaría en una tasa del 91% nominal anual. Sólo queda que el Directorio oficialice las subas.

De esta manera, y a partir de mañana, la tasa mínima que los **bancos** están obligados a pagar por depósitos a 30 días para montos de no más de \$30 millones subirá **del 81% actual al 91 por ciento**.

“En pos de impulsar el ahorro en pesos, el BCRA elevó la tasa de interés mínima garantizada y triplicó el monto imponible sobre los plazos fijos de personas humanas, estableciendo el nuevo piso en 91% anual para las imposiciones a 30 días hasta 30 millones de pesos (140,5% de TEA). Para el resto de los

depósitos a plazo fijo del sector privado la tasa mínima garantizada se establece en 85,5% (128,5% de TEA)",dijo el BCRA.

"La decisión de la autoridad monetaria se basa en el objetivo de propender hacia retornos reales positivos sobre las inversiones en moneda local y de actuar para preservar la estabilidad monetaria y financiera. El BCRA continuará monitoreando la evolución del nivel general de precios, la dinámica del mercado financiero y de cambios y de los agregados monetarios a los efectos de calibrar su política de tasas",agragó la autoridad monetaria esta tarde.

Cuánto paga el plazo fijo

Los 10 puntos porcentuales de suba suponen un cambio sustancial en los **rendimientos** de los depósitos a plazo. Expresado en términos de porcentajes, un depósito a 30 días pasa de rendir 6,65% efectivo mensual a 7,47% efectivo mensual. Con una inflación del 7,7% en marzo y previsiones cercanas a esa cifra para abril, el rendimiento se acerca a empatar a la inflación.

En términos efectivos anuales, mientras tanto, con la suba de la tasa el rendimiento anual -o, mejor dicho a 360 días que es el período de vida de doce plazos fijos consecutivos- pasa del 116,7% al 137,6 por ciento.

Cuánto paga un plazo fijo de 100.000 pesos

Otra forma de ver los rendimientos es con un ejemplo concreto. Si un ahorrista depositara **\$100.000 a 30 días** de plazo a partir de mañana, terminada la colocación contaría con **\$107.479,45** entre capital e intereses.

En cambio, un ahorrista que hubiera depositado hoy jueves -

antes de la suba de la tasa- tiene que conformarse con recoger \$106.657,53 al momento del vencimiento. Es una diferencia de rendimiento del 0,77% o de \$821,92 en el ejemplo del ahorrista con cien mil pesos.

El 7,47% de rendimiento mensual que pasarán a tener los depósitos todavía está por debajo del 7,7% de inflación del mes pasado

En términos anuales, la diferencia se vuelve mayor. Quien depositara mañana los mismos \$100.000 y, ante cada vencimiento, volviera a constituir un nuevo plazo fijo en el que se reinvierten tanto el capital como los intereses que se van cobrando, tendría luego de doce meses \$237.632,22 entre capital e intereses.

Antes de esta suba de tasa, con el rendimiento del 81% vigente hasta hoy, ese mismo plazo de doce meses arrojaba como resultado 216.719,74 pesos. Es una diferencia de \$20.912,48 o 9,86 por ciento.

Cuánto gano si pongo \$200.000 en plazo fijo

De la misma forma, quien colocara desde mañana un plazo fijo de **\$200.000** obtendría luego de 30 días \$214.958,90 y, al cabo de doce colocaciones consecutivas de capital e intereses, obtendría \$475.264,44 al cabo de un año.

Fuente: Infobae